
	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"</i>		 <i>Hagámoslo Bien!</i>	
	Código: F- DE - 02	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO		Página: 1 de 3
	Versión: 01			Fecha: 25/04/14

ACUERDO N° 6 DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO DE ADICION PRESUPUESTAL No. 6

Itagüí, mayo 31 de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR , VIGENCIA FISCAL 2017"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR , en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12 , expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos,



Que la alcaldía municipal de Itagüí, Antioquia, a través de la Secretaria de Educación tiene como objetivo fundamental, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa que se realizan en cada una de las instituciones

Que la Institución Educativa recibe a la fecha por parte de las entidades bancarias una recuperación del 4*1000 por valor de \$11.758; orientadas a la calidad educativa, cumpliendo con esta forma en el plan de desarrollo.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de ingresos, la suma de asciende ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML (11.758), provenientes recuperación del 4*1000.

	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"</i>			
	Código: F- DE - 02	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO		Página: 2 de 3
	Versión: 01			Fecha: 25/04/14

ACUERDO N° 6 DEL CONSEJO DIRECTIVO

4	INGRESOS INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$11.758
403	RECURSOS DE CAPITAL	\$11.758
40302	INGRESOS FINANCIEROS	\$11.758
4030201	INGREOS FINANCIEROS	\$11.758
403020101	INGRESOS FINANCIEROS	\$11.758
40302010102 04	Recuperaciones	\$11.758

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones de gastos, la suma ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML (11.758).

Código	Nombre	Valor
5	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$11.758
501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$11.758
50101	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$11.758
5010102	GASTOS GENERALES	\$11.758
501010202	ADQUICISION DE SERVICIOS	\$11.758
5010102020301 04	Mantenimiento	\$11.758

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto de total de la Institución educativa SIMON BOLIVAR, adicionando el presente acuerdo quedara la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML (\$ 142.158.234).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Itagüí a los 31 días del mes de mayo de 2017.



INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR
Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1de Diciembre de 2008 y
7873 de 21 de julio de 2010

"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"

Código: F- DE -
02

Versión: 01

**ACUERDO
CONSEJO DIRECTIVO**

Página: 3 de
3

Fecha:
25/04/14




Hagámoslo Bien!

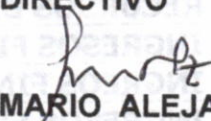
ACUERDO N° 6 DEL CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO


WALTER E. DEL VALLE MONTOYA

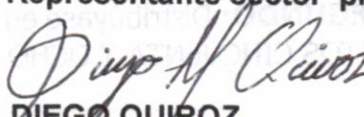
Rector


MARIO ALEJANDRO MUÑOZ

Representante sector productivo

GLORIA STELLA AGUIRRE RAMÍREZ


Representante de los maestros


DIEGO QUIROZ

Representante de los egresados


FRANCISCO GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Representante de los maestros


SARA JIMENEZ TABARES

Representante de los estudiantes


MONICA JULIETH ARISTIZABAL BOTERO
Representante de los padres de familia